



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de TALGO, S.A.

Muy señores nuestros:

De conformidad con el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, TALGO, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TALGO**") pone en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 3 de mayo de 2016, se ha celebrado en el domicilio social de TALGO -sito en el Paseo del Tren Talgo, número 2 de Las Matas (28290 Madrid)- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Junta quedó constituida, en primera convocatoria, con el quórum que se indica en el **Anexo I** y en ella se aprobaron todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración e incluidos en el Orden del Día que se sometieron a votación y que se detallan a continuación en el **Anexo II** siguiente.

Asimismo y como consecuencia de la ratificación del nombramiento y reelección de D. Juan José Nárdiz Amurrio como consejero de la Sociedad, con la calificación de consejero externo independiente, la composición del Consejo de Administración de TALGO, S.A. es la que aparece en el **Anexo III**.

En Madrid, 4 de mayo de 2016

Talgo, S.A.

La Secretaria del Consejo

## **ANEXO I AL HECHO RELEVANTE**

### **QUORUM DEFINITIVO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TALGO, S.A. CELEBRADA EN MADRID, EL 3 DE MAYO DE 2016**

La Junta General Ordinaria de TALGO, S.A., celebrada el día 3 de mayo de 2016, ha quedado constituida con el siguiente quórum:

Capital Social (€)	41,186,703
Acciones computadas	136,832,900

<b>Accionistas</b>	<b>Nº de accionistas</b>	<b>Nº de acciones</b>	<b>% / Capital Social Total</b>
Presentes	35	5,057,030	3.696%
Representados	144	83,908,970	61.322%
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>88,966,000</b>	<b>65.018%</b>

## **ANEXO II AL HECHO RELEVANTE**

### **ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TALGO, S.A. CELEBRADA EN MADRID, EL 3 DE MAYO DE 2016**

#### **PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA**

**Aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.**

Aprobar las cuentas anuales individuales de TALGO, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y las consolidadas (estados consolidados de situación financiera, estado consolidado de resultados, estados consolidados del resultado global, estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de flujos de efectivo y memoria consolidada), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 25 de febrero de 2016.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

<b>A favor</b>		<b>En contra</b>		<b>Abstención</b>		<b>Total</b>	
<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>% Cap. Soc.</b>
88,937,328	99.967%	600	0.001%	28,072	0.032%	88,966,000	65.018%

## **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA**

**Aprobación de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.**

Aprobar el informe de gestión individual de TALGO, S.A. y el consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 25 de febrero de 2016.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

<b>A favor</b>		<b>En contra</b>		<b>Abstención</b>		<b>Total</b>	
<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>% Cap. Soc.</b>
88,937,328	99.967%	600	0.001%	28,072	0.032%	88,966,000	65.018%

## **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA**

**Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.**

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de TALGO, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

<b>A favor</b>		<b>En contra</b>		<b>Abstención</b>		<b>Total</b>	
<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Votos</b>	<b>% Cap. Soc.</b>
88,583,539	99.810%	100,600	0.113%	68,072	0.077%	88,752,211	64.862%

## **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Reelección de DELOITTE como Auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado por un plazo de tres (3) años, es decir, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.**

Reelegir como auditor de cuentas de TALGO, S.A. y de su grupo consolidado a la compañía Deloitte, S.L., para llevar a cabo la auditoría de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 facultando al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en él las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría.

Deloitte, S.L. tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Edificio Torre Picasso, 28020, y número de identificación fiscal B-79104469

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al folio 188 tomo 6.350, Sección 8ª, hoja M- 544414 Inscripción 96ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
88,937,228	99.967%	690	0.001%	28,082	0.032%	88,966,000	65.018%

#### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA**

##### **Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.**

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2016 y que se detalla a continuación:

Aplicar las pérdidas obtenidas en la sociedad matriz Talgo S.A. en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 que ascienden a 3.887 miles de euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
88,937,328	99.967%	600	0.001%	28,072	0.032%	88,966,000	65.018%

#### **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA**

##### **Ratificación del nombramiento y reelección de D. Juan José Nárdiz Amurrio como consejero de la Sociedad, con la calificación de consejero externo independiente.**

Ratificar el nombramiento como consejero independiente, efectuado mediante el procedimiento de cooptación, de D. Juan José Nárdiz Amurrio y reelegir a dicho señor D. Juan José Nárdiz Amurrio como consejero, previo informe de la Comisión de Nombramientos, por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero externo independiente.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
88,786,877	99.798%	151,041	0.170%	28,082	0.032%	88,966,000	65.018%

#### **PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA**

**Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.**

Facultar solidariamente al Consejo de Administración, al presidente o al consejero delegado y al secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, con toda la amplitud necesaria, para que ejecuten los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas, pudiendo a tal efecto:

- (a) Desarrollarlos, aclararlos, precisarlos, interpretarlos, completarlos y subsanarlos.
- (b) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para ejecutar los acuerdos, otorgar cuantos documentos públicos o privados se estimaran necesarios o convenientes para su más plena eficacia, así como subsanar cuantas omisiones, defectos o errores, de fondo o de forma, impidieran su acceso al Registro Mercantil.
- (c) Determinar todas las demás circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, publicando los anuncios y prestando las garantías que fueran pertinentes a los efectos previstos en la ley, así como formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueran oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la ley para la más plena ejecución de lo acordado por esta Junta General de Accionistas.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
88,937,418	99.968%	600	0.001%	27,982	0.031%	88,966,000	65.018%

#### **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA**

**Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2015.**

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondientes al ejercicio 2015, cuyo texto íntegro se puso a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
83,316,534	93.875%	5,407,605	6.093%	28,072	0.032%	88,752,211	64.862%

#### **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA**

**Aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2016.**

Aprobar el mantenimiento en el ejercicio 2016 de los criterios para la determinación de la retribución de los consejeros y la cuantía de la misma.

El acuerdo ha sido adoptado con los siguientes resultados en la votación:

A favor		En contra		Abstención		Total	
Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	%	Nº Votos	% Cap. Soc.
88,581,439	99.807%	142,790	0.161%	27,982	0.032%	88,752,211	64.862%

**ANEXO III AL HECHO RELEVANTE**

**Composición Consejo Administración de Talgo. S.A.**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
<b>D. Carlos de Palacio y Oriol</b>	Presidente	Ejecutivo
<b>D<sup>a</sup> José María de Oriol Fabra</b>	Consejero Delegado	Ejecutivo
<b>D. Francisco Javier Bañón Treviño</b>	Vocal	Externo Dominical
<b>D. José María Muñoz Domínguez</b>	Vocal	Externo Dominical
<b>D. Emilio Novela Berlín</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>D. John Charles Pope</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>D. Ramón Hermsilla Gimeno</b>	Vocal	Otro Externo
<b>D. Michel Moreau</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>Nueva Compañía de Inversiones, S.A. (D. Miguel Abelló Gamazo)</b>	Vocal	Externo Dominical
<b>D. Albertus Meerstadt</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>Pegaso Transportation International, S.C.A. (D. Javier Olascoaga)</b>	Vocal	Externo Dominical
<b>D<sup>a</sup> Belén Villalonga Morenés</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>Juan José Nárdiz Amurrio</b>	Vocal	Externo Independiente
<b>D<sup>a</sup> María José Zueco Peña</b>	Secretaria No Consejera	
<b>D. Mario Alejandro Álvarez García</b>	Vicesecretario No Consejero	